

Feria de Zaragoza

Informe de auditoría

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Junta Rectora de Feria de Zaragoza, por encargo del Director General:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Feria de Zaragoza (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria, la Entidad se dedica, principalmente, a la celebración de ferias y exposiciones comerciales. En las notas 15.a y 15.b de la memoria se detalla información sobre los ingresos generados en el marco de su actividad, que representan la cifra más relevante de la cuenta de resultados y suponen un indicador clave de la actividad de la Entidad.

Debido a la importancia de la cifra de ingresos en el contexto de las cuentas anuales, la comprobación de que dichos ingresos se registran adecuadamente es un área de atención significativa para nuestra auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría sobre el proceso de reconocimiento de ingresos, entre los que se incluyen:

- Entendimiento del entorno del control interno y de las políticas contables empleadas por la dirección de la Entidad en la determinación del cálculo y contabilización de los ingresos reconocidos.
- Evaluación de la razonabilidad de los volúmenes de ingresos del ejercicio respecto a las tendencias de los ejercicios anteriores.
- Realización de pruebas en detalle sobre una muestra de transacciones de ingresos, verificando la evidencia justificativa de las mismas.
- Comprobación de que las notas 3.10, 15.a y 15.b de la memoria incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.

Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Comité Ejecutivo de la Entidad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

El informe de gestión se formula conforme a lo exigido en el artículo 14.c de la Orden de 14 de enero de 2003, del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, por la que se aprueban los Estatutos de Feria de Zaragoza, y contiene las explicaciones que el Comité Ejecutivo considera oportunas sobre la situación de Feria de Zaragoza y la evolución de su actividad.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 si bien dicha Orden no establece ni el contenido ni la presentación que ha de contener el mencionado informe de gestión.

Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales

El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Comité Ejecutivo es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si el Comité Ejecutivo tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

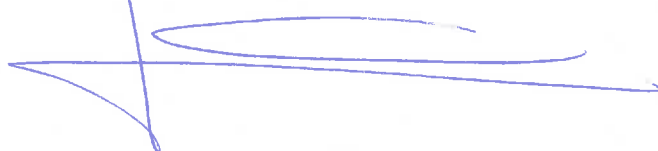
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Comité Ejecutivo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Comité Ejecutivo, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Comité Ejecutivo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Comité Ejecutivo de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Javier Campos Leza (20427)

7 de julio de 2021



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 08/21/01581

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Feria de Zaragoza

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020
e informe de gestión del ejercicio 2020



FERIA DE ZARAGOZA

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019
ACTIVO NO CORRIENTE		21.962.134	22.343.952
Inmovilizado intangible	5	218.673	227.461
Inmovilizado material	6	21.520.110	22.009.390
Inversiones financieras a largo plazo	7,10	223.351	107.101
Instrumentos de patrimonio		106.624	106.624
Otros activos financieros		116.727	477
ACTIVO CORRIENTE		4.445.237	8.095.122
Usuarios y deudores de la actividad propia	7, 8.1	1.387.177	3.450.794
Deudores, partes vinculadas		734	5.559
Otros deudores		1.386.443	3.445.235
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 8.2	607.325	134.255
Cuentas a cobrar con partes vinculadas		16.605	21.349
Deudores varios		9.038	24.756
Personal		10.216	13.446
Otros créditos con Administraciones Públicas		571.466	74.704
Periodificaciones a corto plazo	9	1.025.427	1.151.379
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7,11	1.425.308	3.358.694
		26.407.371	30.439.074

FERIA DE ZARAGOZA
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019
PATRIMONIO NETO		15.519.516	14.027.439
Fondos propios		15.157.280	13.703.694
Fondo Social	12	19.265.151	19.265.151
Remanente	12	9.209.425	9.209.425
Excedente negativo de ejercicios anteriores	12	(14.770.882)	(14.692.990)
Excedente del ejercicio	12	1.453.586	(77.892)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	362.236	323.745
PASIVO NO CORRIENTE		6.069.961	6.106.515
Provisiones a largo plazo	17	62.545	112.361
Otras provisiones		62.545	112.361
Deudas a largo plazo	7, 14	6.007.416	5.994.154
Deudas con entidades de crédito		6.007.416	5.985.006
Otros pasivos financieros		-	9.148
PASIVO CORRIENTE		4.817.894	10.305.120
Deudas a corto plazo	7, 14	1.232.556	1.381.978
Deudas con entidades de crédito		1.165.186	1.165.186
Otros pasivos financieros		67.370	216.792
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	7,14	1.414.842	1.894.903
Proveedores		479.274	1.201.401
Acreedores varios		168.098	163.506
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		186.887	189.806
Otras deudas con las Administraciones Públicas		41.938	88.504
Anticipos de clientes		538.645	251.686
Periodificaciones a corto plazo	9	2.170.496	7.028.239
		26.407.371	30.439.074

FERIA DE ZARAGOZA
CUENTA DE RESULTADOS DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2020	2019
Ingresos de la actividad propia	15	8.783.211	7.791.773
Arrendamientos de espacios y superficies		6.110.232	4.844.023
Prestación de servicios a expositores		2.067.197	2.110.039
Ingresos por entradas, derechos de inscripción y otros ingresos adicionales		505.782	827.211
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		100.000	10.500
Otros ingresos de la actividad	15	342.700	559.598
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		342.700	559.598
Gastos de personal	15	(2.329.494)	(2.530.686)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.826.107)	(1.905.156)
Cargas sociales		(503.387)	(625.530)
Otros gastos de la actividad	15	(4.406.657)	(4.853.076)
Servicios exteriores		(4.277.961)	(4.834.011)
Tributos		(83.647)	(78.732)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes	8,1	(11.870)	88.267
Otros gastos de gestión corriente		(33.179)	(28.600)
Amortización del inmovilizado	5,6	(651.801)	(662.868)
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	13	36.509	37.139
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	5,6	2.082	(38.624)
Deterioros y pérdidas		3.763	(38.624)
Resultado por enajenaciones y otras		(1.681)	-
Otros resultados		29.826	(33)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.806.376	303.223
Ingresos financieros		92	756
Gastos financieros		(352.882)	(381.871)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	15	(352.790)	(381.115)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS	12	1.453.586	(77.892)
Impuesto sobre beneficios	16	-	-
VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	12	1.453.586	(77.892)
Reclasificaciones al excedente del ejercicio		(36.509)	(37.139)
Subvenciones	13	(36.509)	(37.139)
VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		1.417.077	(115.031)
OTRAS VARIACIONES	12	-	(99.814)
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO DEL EJERCICIO		1.417.077	(214.845)



FERIA DE ZARAGOZA

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020 (Expresada en Euros)

1. Información general

La Institución Ferial Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza fue constituida en enero de 1945 por tiempo indefinido. Tiene el carácter de Institución Ferial inscrita con el número IN007 en el Libro General de Entidades Organizadoras del Registro de Actividades FERIALES Oficiales de Aragón, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/2007 de 27 de febrero, de Actividades FERIALES oficiales de Aragón.

La denominación social se modificó por Orden de 14 de enero de 2003 del Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo del Gobierno de Aragón, pasando a denominarse Ferial de Zaragoza (en adelante Ferial), constando así en sus nuevos Estatutos.

El domicilio de Ferial y de la mayoría de los certámenes comerciales o exposiciones dependientes de la misma es el propio recinto ferial, situado en la A II, Km. 311,5.

Ferial de Zaragoza gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010 a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio e Industria en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Ferial se rige por sus estatutos, que han sido adaptados conforme a lo dispuesto en el Decreto 70/91, de 4 de abril de la Diputación General de Aragón, habiendo sido aprobados con fecha 21 de enero de 1992, por el Departamento de Industria, Comercio y Turismo. Por orden de 14 de enero de 2003 del Departamento anteriormente citado fueron aprobados los nuevos Estatutos de Ferial.

Ferial tiene personalidad jurídica propia y no persigue fines de lucro, tiene como actividad principal la promoción y fomento del comercio y de la industria a través de la celebración periódica de certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas, de ámbito internacional, nacional, regional, provincial y local, tanto de carácter general como monográfico, y la realización de cuantas obras, actos y gestiones se relacionen con aquélla, en todo caso observando las disposiciones vigentes sobre la materia.

La mayor parte de dichos certámenes y ferias se celebran actualmente en el Recinto Ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes copropietarios:

	Porcentaje de participación	
	2020	2019
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.	3,00	3,00
	100,00	100,00

En el ejercicio 2015 se elevó a público el acuerdo de venta del 21,32% indiviso de la participación que Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostentaba en el Recinto Ferial, a la Diputación General de Aragón.

Con fecha 30 de octubre de 1991 y en contraprestación a las aportaciones realizadas por Feria en 1986 y 1989 para la financiación de la construcción del Recinto, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza otorgó a Feria un porcentaje de participación en el condominio del Recinto Ferial del 9%.

No obstante, la representación del porcentaje de copropiedad correspondiente a Feria ante la Junta de partícipes y ante toda clase de Organismos, Entidades e Instituciones es ostentada a todos los efectos por Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza.

2. Bases de presentación

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Feria y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, a las Entidades sin fines lucrativos, así como el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, en todo aquello que no se oponga a lo modificado específicamente por las normas de adaptación recogidas en el Real Decreto 1491/2011, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Feria.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de Feria de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en la cuenta de resultados del ejercicio en cuestión.

Las principales estimaciones y juicios considerados en la elaboración de las cuentas anuales hacen referencia a:

- Vidas útiles de los elementos del inmovilizado material e intangible (Notas 3.1 y 3.2)
- Determinación del importe recuperable de los elementos del inmovilizado material e intangible (Nota 3.3).
- Estimación de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a clientes (Nota 3.4)
- Provisiones y pasivos contingentes (Nota 3.9)

c) Principio de entidad en funcionamiento

La FERIA ha formulado las presentes cuentas anuales aplicando el principio de entidad en funcionamiento, lo que implica que el Comité Ejecutivo no tiene dudas significativas sobre la capacidad de la FERIA para continuar con su actividad en condiciones normales.

Al 31 de diciembre de 2020, la FERIA presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 373 miles de euros (2019: 2.210 miles de euros). Excluyendo los ajustes por periodificación de activo y pasivo, el fondo de maniobra sería positivo por importe de 772 miles de euros (2019: 3.667 miles de euros).

Adicionalmente, existen los siguientes factores mitigantes en relación con la capacidad de la FERIA para continuar con su actividad en condiciones normales:

- En el ejercicio 2016, la FERIA obtuvo financiación adicional a la ya existente por un límite de 5,3 millones de euros, los cuales se dispusieron a cierre del ejercicio 2017 en su totalidad, con un periodo de vencimiento de 10 años y dos años de carencia. Para ello, los miembros de la Junta Rectora concedieron garantías a las entidades financieras en proporción a su participación en el Recinto Ferial (Nota 14).
- En el ejercicio 2020, la FERIA como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad ferial, ha obtenido una novación de los contratos de financiación de los dos préstamos sindicados vivos a la fecha, donde se ha solicitado a las Entidades Financieras el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas.

- En el mes de marzo de 2021 la Feria ha solicitado a los dos pools bancarios un waiver que autorice la solicitud de nueva financiación en forma de líneas de crédito ICO que permitan a la Feria cumplir con sus compromisos de pago en los próximos meses. En el mes de abril de 2021 se ha obtenido la aprobación de dicho waiver por unanimidad de ambos sindicatos bancarios. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, Feria de Zaragoza tiene aprobadas las dos líneas de crédito ICO de 1 millón de euros cada una de ellas por parte de CaixaBank y Banco Santander sujetas a la obtención de garantías por parte de los socios partícipes, que están en proceso de solicitud.

La dirección de la Feria ha elaborado un plan de tesorería previsto para los ejercicios 2021-2022, finalizando en junio de 2022, el cual se desglosa de la siguiente forma:

	<u>Euros</u>
Tesorería inicial (Enero 2021):	<u>1.425.308</u>
Cobros	<u>15.891.547</u>
Impuestos	563.765
Subvenciones	175.000
Entradas, Catálogos y Parking	309.000
Cobros Expositores / Estructura	<u>14.843.782</u>
Pagos	<u>(15.905.662)</u>
Gastos de Personal	(3.315.810)
Impuestos	(352.000)
Amortización de Préstamos e Intereses	(2.206.925)
Pagos a Proveedores	<u>(10.030.927)</u>
Tesorería final (Junio 2022):	<u>1.411.193</u>

El cuadro anterior ha sido elaborado de acuerdo con las siguientes consideraciones:

- La tesorería inicial está conformada por la tesorería efectiva cuyo importe asciende a 1.425.308 euros.
- Los cobros y pagos corrientes han sido calculados en base a la previsión de la actividad de los próximos meses hasta Junio de 2022.

Por todo lo anterior, la Feria en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento dado que, por una parte, se espera poder celebrar las ferias del 2021 que han sido pospuestas en el 4º trimestre de dicho año, lo que supondrá un importante incremento de la actividad de la Institución. Adicionalmente, la Feria estima unos niveles de actividad en el 2022 acordes con el calendario ferial previsto antes de la crisis sanitaria.

d) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance y de la cuenta de resultados, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Criterios contables

3.1 Inmovilizado intangible

a) Marcas

Las marcas de Feria tienen una vida útil definida y se presentan contablemente por su coste menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro de valor. La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil.

La vida útil, se estima, en base al periodo durante el cual la Feria estima obtener ingresos con la celebración de las Ferias y Certámenes que se celebran en el Recinto Ferial, periódicamente y que están relacionadas con las citadas marcas.

Al 31 de diciembre de 2020, el valor neto contable de las marcas de la Feria asciende a 18.083 euros (2019: 17.314 euros), puesto que la mayor parte de las marcas se corresponden con Ferias y Certámenes que se han dejado de celebrar.

b) Aplicaciones informáticas

Las licencias para programas informáticos adquiridas a terceros se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso. Estos costes se amortizan, de forma lineal, en un período de 5 años.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos.

3.2 Inmovilizado material

a) Inversión en el Recinto Ferial

La propiedad de los terrenos donde Feria desarrolla su actividad habitual, así como la mayor parte de las construcciones e instalaciones allí situadas, corresponde a la Comunidad de copropietarios que se indican en la nota 1, en la que Feria ostenta una participación del 9%. Con fecha 30 de octubre de 1991, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza cedió a Feria un 9% del proindiviso de la propiedad del recinto ferial en compensación de las aportaciones realizadas por ésta. Actualmente, no se ha otorgado aún la correspondiente escritura pública del porcentaje cedido del 9% a Feria.

Se presenta registrado por el valor de las aportaciones realizadas para la adquisición del Recinto Ferial. Durante el ejercicio 2016, los Órganos de Gobierno de Feria aprobaron los criterios de amortización y vidas útiles correspondientes a los elementos que componen dicho inmovilizado, a partir de un estudio realizado por un experto independiente.

b) Resto de inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se registran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes, si alargan la vida útil de los bienes, se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de resultados durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos (pero no de las mejoras sobre los mismos) que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute.

La mayor parte de los elementos del inmovilizado material propiedad de Feria de Zaragoza se encuentran ubicados en terrenos y construcciones propiedad de la Comunidad de Propietarios del Recinto Ferial, los cuales se encuentran cedidos en exclusiva a Feria para su gestión, uso y disfrute, por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Feria considera que obtendrá la prórroga de dicha cesión con carácter indefinido, o al menos por un plazo superior al de las vidas útiles fijadas en los elementos de inmovilizado material, que se detallan a continuación.

c) Vidas Útiles

Los coeficientes de amortización empleados para los elementos de inmovilizado material son los siguientes:

	%
Edificios y otras construcciones	1%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	4-13%
Elementos de transporte	5%
Mobiliario y enseres	4-7%
Equipos proceso informático	13%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta resultados.

3.3 Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo).

Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Durante el ejercicio 2020, la Feria no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de los elementos del inmovilizado intangible, por considerar que el importe recuperable es superior a su valor neto contable al 31 de diciembre de 2020.

Durante el ejercicio 2020, la Feria ha registrado reversión del deterioro del valor de los elementos de inmovilizado material por importe de 3.763 euros, en 2019 la Feria registró pérdidas por deterioro del valor de los elementos de inmovilizado material por valor de 38.624 euros.

3.4 Activos financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Usuarios y deudores de la actividad propia", "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar", "Inversiones financieras a corto plazo" y "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el balance.



Usuarios de la actividad propia

Son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

Las cuotas, donativos y otros ingresos, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originarán un derecho de cobro que se contabilizará por su valor nominal.

Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registrará como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos.

Otros préstamos y partidas a cobrar

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento.

No obstante, a lo anterior, los créditos por operaciones distintas de actividad propia con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de resultados.

b) Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna otra categoría. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de resultados, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de resultados y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Feria reconoce en la cuenta de resultados las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes.

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

c) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas a largo plazo se valoran por su valor razonable, considerando la diferencia entre este y el importe desembolsado un pago o cobro anticipado que se imputará a la cuenta de resultados durante el periodo de vigencia de la fianza.

Al estimar el valor razonable de las fianzas se tomará como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe. Cuando la fianza sea a corto plazo, no será necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no sea significativo.

3.5 Patrimonio neto

El Fondo social se corresponde con las aportaciones realizadas por los copropietarios del Recinto Ferial desde la fecha de constitución de la Feria, más los resultados generados por el ejercicio de su objeto social desde su constitución hasta el 1 de enero de 2008, fecha de primera aplicación del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto Ley 1514/2007 de 16 de noviembre, de acuerdo con lo indicado en la Disposición Adicional Primera apartado d), del citado Real Decreto.



La Junta Rectora de la Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de Feria de Zaragoza, por parte de los copropietarios del Recinto Ferial. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que, desde entonces, no se han realizado aportaciones adicionales al Fondo Social.

3.6 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Feria tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance. Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo.

Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

3.7 Subvenciones recibidas

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido, referidos ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las subvenciones concedidas para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

3.8 Prestaciones a los empleados

Compromisos por pensiones

Con fecha 3 de diciembre de 2007 Feria llegó a un acuerdo con la totalidad del personal para formalizar un Plan de Pensiones a favor de sus trabajadores, con fecha de entrada en vigor el 1 de enero de 2008, el cual sustituyó al premio de jubilación estipulado en el Convenio Colectivo de aplicación en ese momento. De esta manera Feria se comprometió a aportar un importe de 200 euros anuales por empleado, actualizándose dicha cantidad en el IPC anual.

Feria tuvo formalizado un plan de pensiones de aportación definida (Catalana Occidente Empleo 2, Fondo de Pensiones) que entró en vigor el 1 de enero de 2008 con el fin de cubrir las obligaciones derivadas del acuerdo anterior y que se financió mediante pagos a la entidad aseguradora.

Con fecha 18 de noviembre de 2019, el plan anterior fue traspasado al Plan de Pensiones Santander Empresas Renta fija, mix 2 de Promoción Conjunta en las mismas condiciones pactadas con anterioridad.

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual la entidad realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, Feria paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma privada sobre una base contractual. Una vez que se han pagado las aportaciones, la Feria no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

La Feria reconoce un pasivo por las contribuciones a realizar cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

3.9 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Feria tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.



Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Feria. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable.

3.10 Reconocimiento de ingresos

a) Prestación de servicios

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Feria, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Feria reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad y es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Feria.

No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

Los ingresos por arrendamiento de espacios y superficies, así como los ingresos por la venta de entradas y los derechos de inscripción, se registran en el periodo de celebración de cada feria o certamen al que correspondan.

Los ingresos procedentes de subvenciones o donaciones se registran de acuerdo a lo indicado en la nota 3.7.

Los ingresos procedentes del alquiler de locales comerciales situados en el Recinto Ferial se registran de forma lineal durante el periodo de duración del arrendamiento.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Feria reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses.

3.11 Arrendamientos

Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.12 Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de Feria se presentan en euros sin decimales, que es la moneda de presentación y funcional de la Feria.

3.13 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre entidades vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

El canon por la cesión del uso de los activos del recinto ferial (Nota 14), al no poder valorarse de manera fiable, por referencias de mercado o por aplicación de los modelos y técnicas de empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales o por métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados, al tratarse de un caso sin comparables, y sin referencia en el mercado, ha sido valorado por su precio de adquisición.

3.14 Medio ambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

3.15 Impuesto sobre beneficios

Conforme a lo dispuesto en la Ley 1/2007, de 27 de febrero, de Actividades feriales oficiales de Aragón, en su disposición adicional 2ª, desde el año 1943 Feria de Zaragoza, es considerada como una Entidad de Utilidad Pública.



A efectos fiscales, el carácter de la Feria de utilidad pública se regula por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos. De acuerdo con la citada Ley, para determinar el impuesto corriente, el resultado contable deberá reducirse en el importe de los resultados procedentes de actividades exentas.

La dirección de la Feria considera que la totalidad de los ingresos de la actividad propia corresponden a actividades exentas, de manera, que la base imponible del impuesto sobre beneficios es nula.

4. Gestión del riesgo financiero

La actividad con instrumentos financieros puede exponer la Feria al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

4.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por el posible incumplimiento de las obligaciones contractuales de terceros frente a la Feria que no permitan recuperar los activos financieros por el importe contabilizado.

Para gestionar el riesgo de crédito la Feria distingue entre los activos que se originan en las actividades operativas y los que se originan en las actividades de inversión.

Para las actividades operativas se siguen procedimientos establecidos por la Feria, mediante los cuales se establecen y mantienen los límites de crédito para cada cliente, se hace un seguimiento continuo de las operaciones que entran en demora y se toman las decisiones necesarias y más apropiadas en cada caso concreto.

En cuanto a las actividades de inversión, la Feria sigue una política de inversiones prudente.

4.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por las posibles variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de un instrumento financiero que acaban generando una pérdida. Estos cambios de precios de mercado se pueden deber a las variaciones en los tipos de interés, los tipos de cambio u otras variables indeterminadas.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés de la Feria surge de los recursos ajenos a largo plazo.

Los importes que se pagarán en un plazo superior a un año desde la fecha de cierre ascienden a 6.007 miles de euros (2019: 5.985 miles de euros) dadas las circunstancias descritas en esta misma nota (Nota 14).

La totalidad de esta financiación cuenta con una parte del tipo de interés variable sujeta al Euribor, y otra parte fija, como un diferencial.



b) Riesgo de tipo de cambio

La Feria no realiza operaciones relevantes en monedas distintas a la propia, por lo que no tiene saldos importantes a cobrar ni a pagar que puedan generar riesgos de tipo de cambio.

c) Otros

La Feria no ha realizado operaciones de compra de fondos de inversión, acciones ni inversiones que estén sujetas a variaciones en su valor razonable causadas por variaciones en el precio de mercado, por tanto, no está expuesta a otros riesgos de mercado distintos de los mencionados anteriormente.

4.3 Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado.

5. Inmovilizado intangible

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en "Inmovilizado intangible" es el siguiente:

	Euros			Total
	Patentes, licencias y marcas	Aplicaciones informáticas	Anticipos de inmo- vilizado intangible	
Saldo a 31.12.2018	10.314	171.563	36.477	218.354
Coste	882.822	883.624	36.477	1.802.923
Amortización acumulada	(805.268)	(712.061)	-	(1.517.329)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	10.314	171.563	36.477	218.354
Altas	7.000	64.598	5.076	76.674
Trasposos	-	22.553	(22.553)	-
Dotación para amortización	-	(67.567)	-	(67.567)
Saldo a 31.12.2019	17.314	191.147	19.000	227.461
Coste	889.822	970.775	19.000	1.879.597
Amortización acumulada	(805.268)	(779.628)	-	(1.584.896)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	17.314	191.147	19.000	227.461
Altas	769	63.842	-	64.611
Dotación para amortización	-	(73.399)	-	(73.399)
Saldo a 31.12.2020	18.083	181.590	19.000	218.673
Coste	890.591	1.034.617	19.000	1.944.208
Amortización acumulada	(805.268)	(853.027)	-	(1.658.295)
Deterioro acumulado	(67.240)	-	-	(67.240)
Valor contable	18.083	181.590	19.000	218.673

a) Patentes, licencias y marcas

El epígrafe de patentes, licencias y marcas incluye los gastos incurridos por Feria en el registro de las marcas y nombres comerciales que corresponden a los diversos certámenes y ferias que se celebran periódicamente en sus recintos. Durante el ejercicio 2020 no se han registrado correcciones por deterioro de valor de las marcas (2019: 0 euros).

b) Inmovilizado intangible totalmente amortizado

Al 31 de diciembre de 2020, existe inmovilizado intangible, totalmente amortizado y todavía en uso con un coste contable de 1.532 miles de euros (2019: 1.478 miles de euros).

c) Anticipos de inmovilizado intangible

En este epígrafe se registran, fundamentalmente, los desembolsos realizados para la adquisición a terceros de aplicaciones informáticas.

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes de inmovilizado intangible. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2020, se ha recibido una subvención destinada a la adquisición de elementos de inmovilizado intangible. El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados con dicha subvención asciende a 59.506 euros.

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado intangible financiados por subvenciones asciende a 59.506 euros (2019: 600 euros).

6. Inmovilizado material

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

	Euros				
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado Recinto Ferial	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 31.12.2018	16.059.066	3.553.429	1.353.178	1.251.119	22.216.792
Coste	21.630.413	11.247.030	4.278.425	1.251.119	38.406.987
Amortización acumulada	(5.443.296)	(7.693.601)	(2.925.247)	-	(16.062.144)
Deterioro acumulado	(128.051)	-	-	-	(128.051)
Valor contable	16.059.066	3.553.429	1.353.178	1.251.119	22.216.792
Altas	300.280	117.470	-	8.773	426.523
Dotación para amortización	(185.608)	(330.230)	(79.463)	-	(595.301)
Pérdidas por deterioro	(38.624)	-	-	-	(38.624)
Saldo a 31.12.2019	16.135.114	3.340.669	1.273.715	1.259.892	22.009.390
Coste	21.930.693	11.364.500	4.278.425	1.259.892	38.833.510
Amortización acumulada	(5.628.904)	(8.023.831)	(3.004.710)	-	(16.657.445)
Deterioro acumulado	(166.675)	-	-	-	(166.675)
Valor contable	16.135.114	3.340.669	1.273.715	1.259.892	22.009.390
Altas	4.881	83.812	-	-	88.693
Bajas (coste)	-	(35.160)	-	-	(35.160)
Dotación para amortización	(188.263)	(325.853)	(64.286)	-	(578.402)
Bajas (amort. acumulada)	-	31.826	-	-	31.826
Pérdidas por deterioro	3.763	-	-	-	3.763
Saldo a 31.12.2020	15.955.495	3.095.294	1.209.429	1.259.892	21.520.110
Coste	21.935.574	11.413.152	4.278.425	1.259.892	38.887.043
Amortización acumulada	(5.817.167)	(8.317.858)	(3.068.996)	-	(17.204.021)
Deterioro acumulado	(162.912)	-	-	-	(162.912)
Valor contable	15.955.495	3.095.294	1.209.429	1.259.892	21.520.110

a) Anticipos e inmovilizado en curso

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en el epígrafe de inmovilizado en curso y anticipos se incluyen principalmente, los costes incurridos en el desarrollo del proyecto de cubrimiento hde la plaza central de Feria, y de ampliación del salón de actos del Recinto Ferial.

Es intención de los Órganos de Gobierno de la Feria llevar a cabo los citados proyectos en el medio plazo.

b) Inmovilizado del Recinto Ferial

El Pleno Corporativo de Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza, en la sesión celebrada el 30 de octubre de 1991, acordó reconocer a Feria una cuota de participación del 9% en el condominio general sobre el terreno, construcciones e instalaciones del Recinto Ferial equivalente al total de las aportaciones realizadas en 1986 y 1989 por importe de 3.606 miles de euros. Durante el ejercicio 1992, se realizaron obras de ampliación en el Recinto Ferial. Las citadas obras fueron financiadas por todos los copropietarios en función del porcentaje de su participación en el condominio, aportando Feria 672 miles de euros importe correspondiente al 9% de su participación.

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza ostenta los derechos de representación que le corresponden a Feria en función de su porcentaje de participación en el condominio del nuevo Recinto Ferial. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se ha otorgado la correspondiente escritura pública del porcentaje del 9% cedido a Feria de Zaragoza. Los activos mencionados, cuyo valor de adquisición asciende a 4.278 miles de euros, se encuentran pendientes de inscripción en el Registro de la Propiedad a nombre de Feria de Zaragoza.

c) Bienes totalmente amortizados

Al 31 de diciembre de 2020, el coste de adquisición de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados y todavía en uso asciende a 4.993 miles de euros (2019: 3.796 miles de euros).

d) Seguros

Feria tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

e) Subvenciones recibidas

Durante el ejercicio 2020, se han recibido subvenciones destinadas a la adquisición de elementos de inmovilizado material. El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados con dicha subvención asciende a 26.937 euros.

El valor neto contable de los elementos del inmovilizado material financiados por subvenciones asciende a 680.584 euros (2019: 687.806 euros).

f) Arrendamiento operativo y financiero

La Feria no tiene ningún elemento de inmovilizado en propiedad alquilado bajo contratos de arrendamiento financiero.

La Feria tiene alquilado a terceros una parte de las instalaciones del Recinto Ferial. Estos arrendamientos han supuesto a la Feria unos ingresos en el ejercicio 2020 por importe de 81.785 euros (2019: 133.588 euros).

El importe mínimo de cobros comprometidos por arrendamiento corresponde al contrato licitado por la Feria durante el ejercicio 2020 para la prestación de servicios de restauración y son los siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Menos de un año	75.000	75.000
Entre uno y cinco años	375.000	375.000
Más de cinco años	14.375	89.375
	464.375	539.375

7. Análisis de instrumentos financieros

7.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

	Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos y otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos disponibles para la venta (Nota 10)	106.624	106.624	-	-	106.624	106.624
Otros activos financieros (Fianzas)	-	-	116.727	477	116.727	477
	106.624	106.624	116.727	477	223.351	107.101

	Euros	
	Activos financieros a corto plazo	
	Créditos y otros	
	2020	2019
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	1.423.036	3.510.345
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	1.425.308	3.358.694
	2.848.344	6.869.039

	Euros					
	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Crédito y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	6.007.416	5.985.006	-	9.148	6.007.416	5.994.154
	6.007.416	5.985.006	-	9.148	6.007.416	5.994.154

	Euros					
	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Crédito y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar con terceros (Nota 14)	1.165.186	1.165.186	1.429.796	2.012.713	2.594.982	3.177.899
Otros pasivos financieros (fianzas) (Nota 14)	-	-	10.478	10.478	10.478	10.478
	1.165.186	1.165.186	1.440.274	2.023.191	2.605.460	3.188.377

7.2 Análisis por vencimientos

Los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Euros						
	Activos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 8)	1.423.036	-	-	-	-	-	1.423.036
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)	-	-	-	-	-	106.624	106.624
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 11)	1.425.308	-	-	-	-	-	1.425.308
Otros activos financieros	-	-	-	-	-	116.727	116.727
	2.848.344	-	-	-	-	223.351	3.071.695

Los intereses pendientes de devengo de los activos financieros no son significativos.

	Euros						
	Pasivos financieros						
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito (Nota 14)	1.165.186	1.128.359	1.756.734	518.465	518.465	2.085.393	7.172.602
Débitos y partidas a pagar (Nota 14)	1.429.796	-	-	-	-	-	1.429.796
Otros pasivos financieros (fianzas)	10.478	-	-	-	-	-	10.478
	2.605.460	1.128.359	1.756.734	518.465	518.465	2.085.393	8.612.876
Intereses financieros no devengados	220.404	170.933	121.463	62.606	50.681	80.494	706.581
	2.825.864	1.299.292	1.878.197	581.071	569.146	2.165.887	9.319.457

7.3 Calidad crediticia de los activos financieros

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

Los saldos a cobrar de usuarios de la actividad propia, excluyendo los saldos con Administraciones Públicas, presentan la siguiente antigüedad al 31 de diciembre de 2020:

	Euros
No vencidos	854.898
Vencidos a menos de 90 días	8.404
Vencidos entre 90 y 180 días	(145.930)
Vencidos entre 180 y 365 días	142.018
Vencidos a más de 365 días	210.266
	1.069.656

La Feria tiene registrado correcciones por deterioro de valor de la deuda en base a un análisis individualizado de la misma por importe de 233.267 euros (2019: 237.221 euros) (Nota 8). La cuantía vencida total asciende a 252.660 euros, si bien el riesgo crediticio en los saldos pendientes de cobro a clientes al 31 de diciembre de 2020 se considera bajo, en base a la experiencia de la Feria, al historial de morosidad de los clientes y a los cobros posteriores recibidos previos a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales (Nota 8).

8. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Inversiones financieras a largo plazo		
Otros activos financieros	116.727	477
Usuarios de la actividad propia:		
- Usuarios de la actividad propia, partes vinculadas (Nota 19)	734	5.559
- Otros usuarios	1.619.710	3.682.456
- Provisiones por deterioro del valor	(233.267)	(237.221)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:		
- Cuentas a cobrar con partes vinculadas (Nota 19)	16.605	21.349
- Deudores varios	9.038	24.756
- Personal	10.216	13.446
- Otros créditos con Administraciones Públicas	571.466	74.704
	2.111.229	3.585.526

Los valores contables de los préstamos y partidas a cobrar están denominados en euros.

La partida de Otros activos financieros asciende a 116.727 euros, y está formada por imposiciones a plazo fijo a largo plazo por un importe de 116.250 euros y por fianzas por 477 euros.

8.1. Usuarios de la actividad propia

El movimiento habido durante el ejercicio 2020 del epígrafe de "Usuarios de la actividad propia" es el siguiente:

Deudores de la actividad propia, partes vinculadas

	Euros
Saldo a 31 de diciembre de 2018	734
Entradas	16.888
Salidas	(12.063)
Saldo a 31 de diciembre de 2019	5.559
Entradas	77.021
Salidas	(81.846)
Saldo a 31 de diciembre de 2020	734

Otros deudores

	<u>Euros</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2018	<u>2.841.640</u>
Entradas	45.094.691
Salidas	<u>(44.253.875)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	<u>3.682.456</u>
Entradas	22.462.955
Salidas	<u>(24.525.701)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2020	<u>1.619.710</u>

Al 31 de diciembre de 2020, existe una provisión para el deterioro de valor de las cuentas a cobrar de clientes por importe de 233.267 euros (237.221 euros en 2019).

El movimiento de las correcciones por deterioro de valor de las cuentas a cobrar a los usuarios de la actividad propia durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	<u>(237.221)</u>	<u>(380.791)</u>
Dotaciones (Nota 15)	-	-
Aplicaciones	-	55.219
Reversiones	<u>3.954</u>	<u>88.351</u>
Saldo final	<u>(233.367)</u>	<u>(237.221)</u>

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar de usuarios de la actividad propia se han incluido dentro de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes" en la cuenta de resultados. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

El resto de las cuentas incluidas en "Préstamos y cuentas a cobrar" no han sufrido deterioro de su valor.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. FERIA no mantiene ningún seguro de crédito al 31 de diciembre de 2020.

8.2 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2020, en el epígrafe de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se registran, entre otros, créditos con las Administraciones Públicas por las declaraciones de IVA del ejercicio 2020 cuyo importe asciende a 571.466 euros (2019: 74.704 euros).

9. Ajustes por periodificación

En los epígrafes de periodificaciones a corto plazo del activo y del pasivo corriente, se registran los pagos y cobros incurridos en el ejercicio 2020 correspondientes a certámenes y otras actividades a celebrar en ejercicios posteriores.

Formando parte del epígrafe de periodificaciones de pasivo a corto plazo se incluyen, gastos del personal por importe de 842 miles de euros (2019: 908 miles de euros) pertenecientes, entre otros, al departamento comercial y técnico, incurridos en los ejercicios 2019 y 2020 para la preparación y la organización de las ferias que se celebrarán en el ejercicio 2021 y siguientes. Además, se incluyen otros gastos correspondientes a certámenes, ferias y otras actividades que se celebrarán en ejercicios posteriores.

10. Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Activos financieros para la venta a largo plazo		
- Instrumentos de patrimonio (Nota 7)	106.624	106.624
	<u>106.624</u>	<u>106.624</u>

En este epígrafe se incluye una participación en Caja Rural de Teruel por importe de 301 euros, 1.674 participaciones sociales en Bantierra por importe de 100.323 euros y 1.059 cuotas sociales de Avalia por importe de 6.000 euros (2019: 1.059 cuotas sociales por importe 6.000 euros).

El movimiento de los activos financieros disponibles para la venta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Saldo inicial	106.624	101.828
Altas	-	4.796
Bajas	-	-
Saldo final	106.624	106.624

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2020	2019
Tesorería (Nota 7)	1.425.308	3.358.694
	1.425.308	3.358.694

12. Fondo Social

La Junta Rectora de Feria acordó, en su reunión del 12 de diciembre de 1998, la realización de aportaciones al Fondo Social de la Feria, por parte de los copropietarios. Este acuerdo finalizó en el ejercicio 2009, por lo que no se han realizado desde entonces más aportaciones al Fondo Social por parte de los copropietarios.

A 31 de diciembre de 2020, las aportaciones realizadas por los partícipes y los porcentajes que suponen esas aportaciones en el Fondo Social son las siguientes:

	Euros						
	Aportaciones de los copropietarios						
	Ayto. Zaragoza	DPZ	DGA	Ibercaja	Cámara de Comercio	Resultado acumulado	Fondo Social
Aportación total	544.250	278.203	1.858.664	148.450	1.606.506	14.829.078	19.265.151
Participación Fondo Social	2,83%	1,44%	9,65%	0,77%	8,34%	76,97%	100%

La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio 2020, comparativamente con la aprobada del ejercicio 2019 es la siguiente:

	2020	Euros 2019
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	1.453.586	(77.892)
	1.453.586	(77.892)
Aplicación		
Remanente	1.453.586	-
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-	(77.892)
	1.453.586	(77.892)

El movimiento del epígrafe de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Remanente	Excedente negativo de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Euros TOTAL
SALDO, FINAL AÑO 2018	19.265.151	6.874.282	(14.593.176)	2.335.143	13.881.400
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(77.892)	(77.892)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	2.335.143	-	(2.335.143)	-
Otros movimientos	-	-	(99.814)	-	(99.814)
SALDO, FINAL AÑO 2019	19.265.151	9.209.425	(14.692.990)	(77.892)	13.703.694
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	1.453.586	1.453.586
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(77.892)	77.892	-
SALDO, FINAL AÑO 2020	19.265.151	9.209.425	(14.770.882)	1.453.586	15.157.280

13. Subvenciones recibidas

El detalle de las subvenciones no reintegrables que aparecen en el balance bajo el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” es el siguiente:

<u>Entidad concesionaria</u>	<u>Euros</u>	<u>Finalidad</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Saldo pendiente</u>
Diputación General de Aragón	300.506	Mejora de infraestructuras e inmovilizado	1996	28.886
Diputación General de Aragón	193.907	Inversiones	2009	67.957
Diputación General de Aragón	80.000	Inversiones	2010	80.000
Diputación General de Aragón	139.348	Inversiones	2013	65.823
Diputación General de Aragón	243.024	Inversiones y gastos de estructura	2015	52.403
Diputación General de Aragón	<u>175.000</u>	Internacionalización de certámenes e inversiones	2020	<u>67.167</u>
	<u>1.131.785</u>			<u>362.236</u>

El movimiento de dichas subvenciones durante el ejercicio es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	<u>323.745</u>	<u>360.884</u>
Recibidas en el ejercicio	175.000	-
Imputación al resultado	<u>(136.509)</u>	<u>(37.139)</u>
Saldo final	<u>362.236</u>	<u>323.745</u>

A 31 de diciembre de 2020, Feria de Zaragoza estima cumplir con todas las condiciones asociadas al reconocimiento como no reintegrables de las citadas subvenciones.

En el ejercicio 2020 la Dirección General de Comercio, Ferias y Artesanía ha concedido una subvención a la Feria de Zaragoza para la internacionalización de sus certámenes feriales y la realización de inversiones en la institución ferial.

14. Débitos y partidas a pagar

	2020	Euros 2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo (Nota 7)	6.007.416	5.994.154
Deudas con entidades de crédito	6.007.416	5.985.006
Otros pasivos financieros	-	9.148
Débitos y partidas a pagar a corto plazo (Nota 7)	1.232.556	1.381.978
Deudas con entidades de crédito	1.165.186	1.165.186
Otros pasivos financieros	67.370	216.792
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 7 y 19)	1.414.842	1.894.903
Proveedores	467.327	1.199.199
Cuentas a pagar a partes vinculadas	11.947	2.202
Acreedores varios	168.098	163.506
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	186.887	189.806
Otras deudas con las Administraciones Públicas	41.938	88.504
Anticipos de clientes	538.645	251.686
	8.654.814	9.271.035

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable dado que el efecto del descuento no es significativo.

El valor contable de las deudas de la entidad al cierre del ejercicio está denominado íntegramente en euros.

Deudas con entidades de crédito

Con fecha 20 de diciembre del 2013, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Banesto (ahora Banco Santander), Banco Popular (ahora Banco Santander), Bancaja (ahora Bankia), Ibercaja, Cajalón y Multicaja (ahora Bantierra, Caja Rural de Aragón), sustituyendo el anterior contrato de fecha 24 de junio de 2010.

El importe concedido de este préstamo ascendió a 7.059.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2020 se ha amortizado un importe total de 2.513.500 euros (2019: 2.513.500 euros). Este importe en las presentes cuentas anuales está minorado por un importe de 36.962 euros (2019: 49.283 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, Feria formalizó un préstamo con las entidades financieras Caja Rural de Teruel, Bankinter y Banco Santander, con la finalidad de devolver los préstamos concedidos en 2015 por Cámara de Comercio por importe 1.700 miles de euros y Caja Rural de Teruel por 2.000 miles de euros y hacer frente a otros pasivos cuyo vencimiento estaba sujeto a la concesión de este préstamo, así como la financiación de determinadas inversiones previstas en el recinto.

El importe concedido asciende a 5.300.000 euros, del cual al 31 de diciembre de 2020 se ha amortizado un importe total de 530.000 euros (2019: 530.000). En las presentes cuentas anuales, este importe está minorado por un importe de 80.747 euros (2019: 90.836 euros), debido al efecto de contabilizar las comisiones y los gastos de formalización de deudas, a coste amortizado.

En el ejercicio 2020, la Feria como consecuencia de la situación excepcional surgida a raíz del Covid-19 y con la finalidad de preservar su caja y poder seguir desarrollando la actividad ferial, ha obtenido una novación de los contratos de financiación de ambos préstamos sindicados, donde se ha solicitado a las Entidades Financieras el aplazamiento de las cuotas correspondientes al ejercicio 2020 hasta la fecha de vencimiento del Contrato de Financiación, con la consiguiente modificación del cuadro de amortización y del pago de cuotas. Para ello, ha sido necesario el consentimiento de cada uno de los Socios Partícipes a dicha novación de los Acuerdos Marco así como la ratificación de la vigencia de las respectivas Garantías.

- El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Límite	Concesión	Fecha Vencimiento	Plazo		Total Dispuesto	Euros
				Corto	Largo		Disponibles
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	628.375	1.848.163	2.476.538	-
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	530.000	4.159.253	4.689.253	-
Intereses a pagar	NA	NA	NA	6.811	-	-	-
				1.165.186	6.007.416	7.165.791	-

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	Euros						
	Límite	Concesión	Fecha Vencimiento	Plazo		Total Dispuesto	Disponibles
				Corto	Largo		
Sindicado 1	7.059.000	20/12/2013	20/12/2023	628.375	1.835.842	2.464.217	-
Sindicado 2	5.300.000	22/12/2016	22/12/2028	530.000	4.149.164	4.679.164	-
Intereses a pagar	NA	NA	NA	6.811	-	-	-
				1.165.186	5.985.006	7.143.381	-

Al 31 de diciembre de 2020 existen gastos financieros devengados y pendientes de liquidación por importe de 6.811 euros (2019: 6.811 euros).

El tipo de interés medio aplicado durante el ejercicio 2020 a las deudas con entidades de crédito ha sido del 3,78% (2019: 3,78%).

El detalle de las comisiones y los gastos de formalización de deudas al 31 de diciembre de 2020 ligados a los préstamos formalizados en diciembre de 2013 y diciembre 2016 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 1)	36.962	49.283
Gastos de formalización de deudas Sindicado 1(Tramo 2)	-	-
Gastos de formalización de deudas Sindicado 2	80.747	90.836
	117.709	140.119

El préstamo formalizado el día 20 de diciembre de 2013 está dividido en dos tramos:

- Tramo 1: con un límite de 5.027 miles euros dispuesto al 31 de diciembre de 2020 por 2.514 miles euros (2.514 al 31 de diciembre de 2019) y con vencimiento el 20 de diciembre de 2023.
- Tramo 2: se constituyeron cinco líneas de crédito (una con cada una de las entidades financieras anteriormente mencionadas) con un límite máximo total de 2.032 miles de euros que disminuía cada ejercicio. El límite se redujo al completo a finales del ejercicio 2018.

El tipo de interés del préstamo relacionado con el contrato de financiación, vigente desde el 20 de diciembre de 2013, es del Euribor a 1 año + 5,5%.

Para la obtención de los préstamos sindicados formalizados el 20 de diciembre de 2013 y el 22 de diciembre de 2016 fue necesaria la obtención de las siguientes garantías.



- Socios Partícipes

Los Socios partícipes ratificaron las “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento por parte de Feria de las obligaciones derivadas del contrato de financiación formalizado el 20 de diciembre de 2013, que estaban vigentes en el contrato anterior. De este modo, se otorga garantía por el importe de 6.825 miles de euros que supone la totalidad de la nueva financiación a excepción de la financiación correspondiente a Ibercaja, que al ser financiera y Socio Partícipe de la financiada, renuncia a la garantía otorgada por el resto de partícipes.

El cumplimiento de las obligaciones de pago de Feria, derivadas del contrato de financiación formalizado con fecha 22 de diciembre de 2016, está garantizado por un aval del Gobierno de Aragón de 3.339 miles de euros y 174 miles de euros de Ibercaja. Adicionalmente se han emitido “Comfort Letters” en garantía del cumplimiento del resto socios partícipes.

Por tanto, en caso de incumplimiento por parte de Feria de las obligaciones relativas a los contratos de financiación, las entidades financieras podrán exigir a los Socios Partícipes el cumplimiento mancomunado (en función de su porcentaje de propiedad en el recinto) de las obligaciones asumidas por estos en las respectivas “Comfort Letters”. En relación a la participación de Feria de Zaragoza mantenida por si misma del 9%, el resto de partícipes asumieron los porcentajes de responsabilidad y garantía de forma ponderada en base a su porcentaje de propiedad en el recinto.

- Feria de Zaragoza

Feria renovó a favor de las Entidades Financieras el derecho real de prenda que estaba vigente en la anterior financiación sobre los derechos de crédito presentes y futuros derivados de la cuenta única de la financiación situada en la Entidad Financiera Bantierra (ahora Caja Rural de Aragón), a través de la cual se realizan todas las operaciones derivadas del contrato de financiación (amortización, intereses, comisiones y gastos).

Al 31 de diciembre de 2020, la Feria está obligada al cumplimiento de una serie de ratios y determinadas condiciones en virtud de ambos contratos de financiación.

Al cierre del ejercicio, el cálculo del Flujo de Caja Libre arroja un resultado negativo y como consecuencia no se cumple la Ratio de Cobertura del Servicio de la Deuda establecida en los contratos de financiación que la Feria tiene formalizados. El origen de este flujo negativo se encuentra en la dinámica de la actividad de la Feria, según la cual, los importes de los ajustes por periodificación del pasivo sufren una gran fluctuación entre los años pares y los impares por la celebración de los diferentes certámenes. Esta fluctuación se ha acentuado aún más con los efectos que la crisis sanitaria ha tenido en la actividad.

No obstante, Feria de Zaragoza ha atendido puntualmente sus compromisos de pago, entre los que se encuentran los intereses de la deuda, sin que se haya resentido significativamente el periodo medio de pago a proveedores, entre otros.



Antes del cierre del ejercicio 2020, la Feria ha obtenido por unanimidad de las entidades que forman cada uno de los dos pools de financiación un waiver sobre el incumplimiento de ratios, según el cual estas se comprometen, a pesar de dicho incumplimiento, a no dar por vencida la deuda financiera registrada en balance de la Feria y que asciende a un total de 7.165.791 euros (7.143.381 euros en 2019).

A cierre del ejercicio 2019 la Feria cumplió con las mencionadas ratios en los términos establecidos en los contratos de financiación.

Adicionalmente, con fecha 23 de octubre de 2020, debido a los efectos provocados por la pandemia del COVID-19, la Feria ha obtenido por unanimidad de las entidades que forman cada uno de los dos pools de financiación una carencia extraordinaria en las cuotas de principal de 2020 de los dos préstamos vivos, de manera que se ha traspasado el pago de dicho principal al final de la vida de ambos préstamos, 2023 y 2028 respectivamente. Así, el importe cuyo pago quedó aplazado ascendió a 1.158.375 euros mientras que los intereses devengados han sido atendidos en las fechas habituales de liquidación.

Canon Feria de Zaragoza

En el epígrafe de acreedores se incluye un total de 168 miles de euros (162 miles de euros en 2019) correspondientes a la provisión registrada en concepto de canon por la cesión de uso del recinto ferial desde 1993 a 2020, de acuerdo con el Convenio firmado por los copropietarios del Recinto Ferial de fecha 10 de mayo de 1993, por el cual se acuerda abonar anualmente a los Copropietarios de dicho recinto un importe de 6.010 euros en contrapartida de la cesión en exclusiva a Feria de la gestión, uso y disfrute de todos los terrenos, construcciones e instalaciones del recinto ferial por un plazo de cinco años prorrogables en forma sucesiva e indefinida.

Otras deudas con administraciones públicas

En este epígrafe se clasifican las deudas derivadas de las cartas de pago de impuestos (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Seguridad Social) correspondientes al mes de diciembre del ejercicio 2020 por importe de 42 miles de euros (2019: 89 miles de euros).

Otros pasivos financieros a corto y largo plazo

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo con proveedores de inmovilizado asciende a 30.021 euros (2019: 212.670 euros). Los citados saldos se derivan, fundamentalmente, de las mejoras realizadas en el recinto durante el ejercicio.

Información sobre los aplazamientos de pagos efectuados a proveedores. D.A 3ª "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información es la siguiente:

	Días	
	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	60,53	50,96
Ratio de operaciones pagadas	61,98	51,87
Ratio de operaciones pendientes de pago	13,55	44,74
	Euros	
	2020	2019
Total de pagos realizados	5.849.050	5.545.120
Total de pagos pendientes	180.503	818.677

15. Ingresos y gastos

a) Ingresos de la actividad propia

El importe neto de la cifra de negocios corresponde mayoritariamente a ingresos derivados de la celebración de ferias y certámenes en Zaragoza.

Las fluctuaciones en la cifra de negocio se explican en base al número de ferias y certámenes celebrados en cada ejercicio y a su importancia.

Adicionalmente, Feria ha recibido en 2020 subvenciones de explotación asociadas a actividades propias en el transcurso del ejercicio por importe de: 100.000 euros (2019: 10.500 euros).

b) Otros ingresos de la actividad

En este epígrafe se incluyen ingresos derivados de arrendamientos y otros ingresos relacionados con la actividad ferial.

c) Personal

El desglose de los gastos de personal es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	1.826.107	1.874.656
Indemnizaciones	-	30.500
Cargas sociales	491.272	613.386
Aportaciones al Plan de Pensiones	12.115	12.144
	2.329.494	2.530.686

Durante el ejercicio 2020 no se ha devengado gasto por indemnizaciones al personal. En el ejercicio 2019 se produjo 1 baja y su resolución definitiva devengó indemnizaciones por importe de 30.500 euros.

El número de empleados al cierre del ejercicio, así como el número medio de empleados durante el curso del ejercicio distribuido por categorías y sexos es el siguiente:

CATEGORÍA	Hombres		Mujeres		Plantilla		Plantilla media	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
	Director General	1	1	-	-	1	1	1
Directores	2	2	1	1	3	3	3	3
Jefe Nivel I	5	5	5	5	10	10	9	10
Jefe Nivel II	4	4	1	1	5	5	4	5
Comercial	4	4	4	4	8	8	7	8
Oficial 1ª	5	6	8	10	13	16	11	16
Oficial 2ª	2	1	3	4	5	5	4	5
Técnico	6	5	2	1	8	6	7	6
Aux. Administrativo	-	-	-	1	-	1	-	-
	29	28	24	27	53	55	46	54

El cálculo del número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2020 se ha computado considerando el tiempo durante el cual las personas han prestado sus servicios, es decir, sin considerar el periodo durante el que hubiera habido expedientes de regulación temporal de empleo.

En el ejercicio 2020 y 2019 el detalle de personas empleadas por sexo y categoría con discapacidad mayor o igual al 33% es el siguiente:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Oficial 1ª	-	-	1	1	1	1
	-	-	1	1	1	1

d) Otros gastos de la actividad

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores	4.277.961	4.834.011
- Arrendamientos y cánones	256.220	106.342
- Reparaciones y conservación	480.438	640.314
- Servicios de profesionales independientes	227.312	290.333
- Transportes	23.770	63.830
- Primas de seguros	92.861	99.640
- Servicios bancarios y similares	-	309
- Publicidad y propaganda y relaciones públicas.	362.257	581.780
- Suministros	685.560	630.169
- Otros servicios	2.149.543	2.421.294
Tributos	83.647	78.732
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	11.870	(88.267)
- Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales (Nota 8)	11.870	(88.267)
Otros gastos de gestión corriente	33.179	28.600
	4.406.657	4.853.076

La cifra de arrendamientos y cánones se corresponde principalmente con equipos para la celebración de ferias y exposiciones.

En el epígrafe de otros gastos de gestión corriente se incluyen las cuotas de inscripción a diferentes organizaciones y otros gastos.

e) Resultado financiero

El detalle del resultado financiero es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:	92	756
De valores negociables y otros instrumentos financieros		
- De terceros	92	756
Gastos financieros:	(352.882)	(381.871)
De partes vinculadas		
- Participes y otras partes vinculadas	(47.381)	(52.603)
De deudas con terceros		
- De terceros	(305.501)	(329.268)
RESULTADO FINANCIERO	(352.790)	(381.115)

En el ejercicio 2020, en el epígrafe de gastos financieros se incluyen los gastos financieros derivados de las deudas con entidades de crédito que se mencionan en la Nota 14.

16. Situación fiscal

En relación con el Impuesto sobre Sociedades, dado su carácter de Entidad de Utilidad Pública, y sin ánimo de lucro, FERIA se ha acogido al régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre. FERIA realiza la presentación de la correspondiente liquidación del Impuesto sobre Sociedades, si bien la totalidad de sus transacciones son consideradas como exentas y por tanto, no requiere de la correspondiente tributación.

La Entidad tiene pendiente de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. En todo caso, la Dirección considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

17. Provisiones a largo plazo y pasivos contingentes

Los movimientos habidos en las provisiones reconocidas en el balance han sido los siguientes:

	Euros	
	Personal	Total
Saldo a 31.12.18	161.997	161.997
Aplicaciones	(49.636)	(49.636)
Saldo a 31.12.19	112.361	112.361
Aplicaciones	(49.816)	(49.816)
Saldo a 31.12.20	62.545	62.545

Este importe corresponde a una provisión para determinadas indemnizaciones de despido registradas por la FERIA en la cuenta de resultados durante el ejercicio 2017, para las cuales acordó el aplazamiento de pago, siendo su vencimiento 2023.

18. Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

a) Retribución a los miembros del Comité Ejecutivo

Los miembros del Comité Ejecutivo no han recibido ningún tipo de remuneración durante el ejercicio (2019: 0 euros). Tampoco les han sido concedidos anticipos ni créditos durante el ejercicio (2019: 0 euros).

El número de miembros del comité ejecutivo al cierre del ejercicio 2020 ha sido de 13 miembros, 9 hombres y 4 mujeres.

El importe devengado por seguros de responsabilidad civil para cubrir la responsabilidad del Comité Ejecutivo ha ascendido en el ejercicio a 3.893 euros (2019: 3.992 euros).

b) Retribución al personal de alta dirección

No existe personal de alta dirección en la Entidad puesto que las funciones propias de la alta dirección son llevadas a cabo por el Comité Ejecutivo de la Feria.

19. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos y transacciones realizadas durante el ejercicio con partes vinculadas es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		Euros
		2020
Saldos derivados de la actividad propia (Nota 8)		
Diputación General de Aragón	655	570
Cámara de Comercio	-	4.910
Ibercaja Banco, S.A.U.	<u>79</u>	<u>79</u>
	<u>734</u>	<u>5.559</u>
Otros saldos (Nota 8)		
Palacio de Congresos	<u>16.605</u>	<u>21.349</u>
	<u>16.605</u>	<u>21.349</u>
Cuentas a pagar (Nota 14)		
Ibercaja	2.202	2.202
Ayuntamiento de Zaragoza	9.660	-
Gobierno de Aragón	<u>85</u>	<u>85</u>
	<u>11.947</u>	<u>2.287</u>

	Euros	
	2020	2019
Prestación de servicios		
Diputación General de Aragón	-	18.742
Diputación Provincial de Zaragoza	-	3.452
Cámara de Comercio	-	4.058
Ibercaja, S.A.	64.942	2.469
	64.942	28.721
Recepción de servicios		
Ayuntamiento de Zaragoza	14.426	10.423
Cámara de Comercio	4.565	19.111
	18.991	29.534

De acuerdo con lo indicado en la Nota 14, Feria mantiene una provisión por el canon de cesión de uso del Recinto Ferial, siendo los beneficiarios del mismo los copropietarios. Al 31 de diciembre de 2020, la citada provisión asciende a 168 miles de euros (2019: 162 miles de euros).

20. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material no incorpora activos destinados a la minimización del impacto medioambiental y protección y mejora del medio ambiente.

Durante el presente ejercicio no se ha incurrido en gastos extraordinarios derivados de actuaciones medioambientales. No hay tampoco costes extraordinarios por conceptos medioambientales.

No existen riesgos y costes de carácter medioambiental que resulte necesario cubrir con las correspondientes provisiones. Igualmente, no existen contingencias abiertas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, así como tampoco existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental ni compensaciones pendientes de recibir al respecto.

La Feria no ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental ni ingresos como consecuencia de actividades relacionadas con el medio ambiente.

21. Acuerdos fuera de balance

Feria de Zaragoza ha recibido durante el ejercicio 2020 avales en los que su función es de avalista por importe de 68.481 euros requeridos a los proveedores para poder acudir a los concursos licitados por Feria de Zaragoza, o cualesquiera otros avales técnicos propios de su actividad, en 2019 el importe ascendió a 21.250 euros. La totalidad de avales recibidos vigentes a cierre de ejercicio asciende a 170.170 euros (2019: 186.712 euros).

El total de avales vigentes durante el ejercicio 2020 en los que Feria de Zaragoza actúa como avalado asciende a 773.840 euros. (2019: 773.840 euros).

22. Otras cuestiones

Con fecha 14 de marzo de 2020, el Gobierno decretó el estado de alarma debido a la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19. Feria de Zaragoza prácticamente paralizó su actividad durante las cuatro semanas siguientes y la plantilla no volvió a las instalaciones hasta mitad del mes de mayo.

Debido a dicho estado de alarma y sus sucesivas prórrogas, el calendario ferial y congresual se modificó radicalmente, cancelando la celebración de todos los eventos programados entre marzo y julio de 2020 (alrededor de 26) así como otros que estaba previsto celebrar en el último cuatrimestre del año. Estas circunstancias han tenido un efecto muy significativo tanto en el resultado del ejercicio 2020 como en los niveles de tesorería durante este ejercicio.

A pesar de lo anterior, Feria de Zaragoza ha podido celebrar dos de los tres grandes eventos profesionales del 2020, por lo que ha cerrado el año con un resultado positivo.

Se ha definido un protocolo de actuación para la celebración de eventos en la “nueva normalidad” en el cual se extreman las medidas de seguridad tanto para la plantilla como para expositores y visitantes.

Feria de Zaragoza espera volver a la celebración de eventos, aunque con las limitaciones de seguridad oportunas como límites de aforo, accesos etc. en el ejercicio 2021.

23. Hechos posteriores al cierre

No se han producido hechos posteriores al cierre del ejercicio que afecten de forma significativa a las presentes cuentas anuales.

24. Honorarios de auditores de cuentas

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 18.180 euros (17.900 euros en 2019). Adicionalmente, los honorarios devengados por otros servicios distintos de verificación han ascendido a 1.500 euros (1.500 euros en 2019).

Asimismo, no se han devengado honorarios durante el ejercicio por otras sociedades de la red PwC, como consecuencia de otros servicios prestados (2019: 0 euros).

25. Estado de flujos de efectivo

a) Flujos de efectivo de las actividades de explotación

	Euros	
	2020	2019
Resultado del ejercicio antes de impuestos	1.453.586	(77.892)
Ajustes del resultado:	977.870	957.201
- Amortización del inmovilizado	651.801	662.868
- Correcciones valorativas por deterioro	11.870	(49.643)
- Imputación de subvenciones	(36.509)	(37.139)
- Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	(2.082)	-
- Ingresos financieros	(92)	(756)
- Gastos financieros	352.882	381.871
Cambios en el capital corriente:	(3.682.991)	2.900.665
- Deudores y otras cuentas a cobrar	1.578.677	(625.364)
- Otros activos corrientes	125.952	(21.367)
- Acreedores y otras cuentas a pagar	(480.061)	186.363
- Otros pasivos corrientes	(49.816)	3.499.568
- Otros activos y pasivos no corrientes	(4.857.743)	(138.535)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(352.790)	(431.469)
- Pagos de intereses	(352.882)	(381.871)
- Cobros por intereses	92	756
- Otros pagos (cobros)	-	(50.354)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(1.604.325)	3.348.505

b) Flujos de efectivo de las actividades de inversión

	Euros	
	2020	2019
Pagos por inversiones:	(269.554)	(507.993)
Inmovilizado intangibles	(64.611)	(76.674)
Inmovilizado material	(88.693)	(426.523)
Otros activos financieros	(116.250)	(4.796)
Cobros por desinversiones:	1.653	-
Otros activos	1.653	-
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(267.901)	(507.993)

c) Flujos de efectivo de las actividades de financiación

	Euros	
	2020	2019
Cobros por instrumentos de patrimonio:	75.000	-
Emisión de:		
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	75.000	-
Pagos por instrumentos de pasivo:	(136.160)	(1.137.295)
Emisión de:		
Deudas con entidades de crédito	22.410	-
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito	-	(1.137.295)
Otras deudas	(158.570)	-
Flujos de efectivo de las actividades de las actividades de financiación	(61.160)	(1.137.295)

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Actividades principales

Feria de Zaragoza es una institución sin ánimo de lucro, cuyo objetivo esencial es la promoción y fomento del comercio y de la industria mediante la celebración de Certámenes, ferias y exposiciones comerciales y técnicas en Zaragoza. La mayor parte de los certámenes y ferias se celebran actualmente en el recinto ferial, cuya propiedad pertenece por partes indivisas a los siguientes propietarios:

	Porcentaje de propiedad	
	2020	2019
Excma. Diputación General de Aragón	59,475	59,475
Excma. Ayuntamiento de Zaragoza	11,155	11,155
Excma. Diputación Provincial de Zaragoza	5,69	5,69
Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza	11,68	11,68
Feria de Zaragoza	9,00	9,00
Ibercaja Banco, S.A.U.	3,00	3,00
	100,00	100,00

La Institución gestiona, asimismo, las instalaciones del Palacio de Congresos de Zaragoza desde noviembre de 2010 a través de una subrogación en la posición de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza en la encomienda de gestión que le fue otorgada por el Gobierno de Aragón y a partir del 14 de junio de 2019 como adjudicataria de la licitación emitida por el Departamento de Hacienda y Administración Pública.

Actuaciones del ejercicio

Feria de Zaragoza tenía previsto celebrar durante el ejercicio 2020 tres de sus grandes ferias profesionales, así como sus eventos de carácter anual. Además, iniciaba el ejercicio con un total de 39 eventos confirmados en el Palacio de Congresos.

Sin embargo, la actividad de este ejercicio 2020 ha estado fuertemente marcada por la declaración del estado de alarma decretado por el Gobierno el día 14 de marzo debido a la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y sus sucesivas prórrogas, que motivaron que el calendario ferial y congresual se modificase radicalmente, cancelando progresivamente la celebración de todos los eventos programados entre marzo y diciembre de 2020.

A pesar de lo anterior, antes de la declaración del estado de alarma, Feria de Zaragoza pudo celebrar Feria del Mueble del 21 al 24 de enero y FIMA del 25 al 29 de febrero, que son dos de los tres grandes eventos profesionales previstos para 2020.



La buena marcha de estos dos certámenes ha permitido cerrar el ejercicio 2020 con un resultado positivo y con unos niveles de tesorería que, junto con el resto de medidas tomadas por la Institución, nos ha permitido continuar trabajando sin necesidad de financiación bancaria adicional durante el ejercicio.

Para garantizar el funcionamiento de la Institución durante este periodo de pandemia, Feria de Zaragoza ha diseñado y aplicado durante el 2020 las siguientes medidas:

- Aumentar los recursos dedicados a las labores de recobro de las carteras de eventos ya celebrados.
- Negociación con clientes para la retención de un porcentaje de los cobros ejecutados relativos a eventos que han tenido que ser pospuestos a modo de anticipos para la siguiente edición.
- Reasignación de recursos dentro del Departamento Comercial para potenciar la comercialización de las ferias a celebrar en los siguientes ejercicios, así como la línea de negocio de nuevos proyectos.
- Congelación de todas las inversiones en activos fijos a excepción de las encaminadas a la digitalización del proceso de contratación de expositores.
- Revisión de los pedidos en curso, paralizando o retrasando aquellas compras no imprescindibles para garantizar la continuidad de la actividad.
- Revisión de los gastos fijos para intentar aquilatarlos, adaptándolos a la nueva situación. Prórroga de los contratos de mantenimiento cuyo vencimiento tenía lugar en ejercicio, así como negociación con proveedores acerca de mantenimiento de precios.
- Renegociación de la deuda con proveedores de las carteras para aplazar ligeramente algunos de los pagos más cuantiosos. Esta circunstancia ha provocado un incremento del periodo medio de pago a proveedores en 9 días, manteniéndonos en los 60 días.
- Obtención por parte del Gobierno de Aragón de una carencia hasta el 2021 en el pago del canon por la gestión del Palacio de Congresos de Zaragoza dada la ausencia de actividad en las instalaciones.
- Obtención de un waiver por parte de los dos pools bancarios para acumular la amortización del principal correspondiente al 2020 al final de la vida de cada uno de los calendarios de amortización. Esta operación se formalizó ante notario en octubre de 2020.
- Congelación de los pagos por objetivos a la plantilla derivados de la actividad del ejercicio 2019. En el ejercicio 2020 no se han devengado estos objetivos por no llegar al cumplimiento de los resultados previstos en el presupuesto inicial.

- Presentación de un ERTE parcial desde el 1 de noviembre que afecta al 100% de la plantilla y en el que se han definido diferentes porcentajes de dedicación a cada trabajador para poder continuar con la actividad imprescindible en el periodo de no celebración de eventos. Desde ese momento, y salvo necesidad en contra, la totalidad de la plantilla de Feria de Zaragoza se ha adaptado al teletrabajo, para lo cual la Institución ha facilitado las herramientas necesarias, con el objetivo, por un lado, de ahorro de costes fijos relacionados con el recinto, adecuando los consumos de electricidad, climatización, ... etc., y por otro, limitando el contacto entre el personal de la plantilla y terceros por la seguridad de todos.

Desde abril de 2020, Feria de Zaragoza ha colaborado con el Gobierno de Aragón albergando en el pabellón 7 del recinto ferial un hospital de campaña con 400 camas de capacidad dirigido principalmente a la liberación de la presión de ocupación de camas en los hospitales de la ciudad y alrededores, sobre todo por las altas cotas de ocupación alcanzadas en los primeros meses del estado de alarma. Finalmente, no fue necesario su uso por el buen funcionamiento de los centros sanitarios locales y regionales.

Mientras se recupera el nivel de actividad comercial deseado, se ha seguido avanzado en otras áreas de trabajo.

Se ha continuado con el desarrollo de la plataforma digital para expositores, que permitirá a nuestros clientes tener información a tiempo real del estado de su contratación, de la emisión de las facturas, efectuar pagos de forma más ágil a través de pasarelas de pago seguras y un menor tiempo interno de gestión. El desarrollo de las diferentes etapas del proceso de contratación durará previsiblemente varios ejercicios.

En línea con el desarrollo de la plataforma anterior, Feria de Zaragoza está en proceso de desarrollo, adaptación e implantación de un CRM que centralice los datos y agilice y facilite la comunicación con nuestros clientes, tanto actuales como potenciales.

Se ha evolucionado en el desarrollo y diseño de nuevas actividades de marketing, tanto institucionales como relativas a los eventos a celebrar a futuro.

Se han realizado varias jornadas en formato digital para cada uno de los eventos pospuestos o cancelados, de manera que ha sido posible mantener el contacto con todos los sectores en los que trabaja Feria de Zaragoza y sus profesionales, estando a la vanguardia ante cualquier cambio relevante en la marcha de dichos sectores.

Desarrollo de las primeras fases de definición del Plan de Igualdad, el cual está previsto que entre en vigor a partir del ejercicio 2021.

Alineación institucional con los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por Naciones Unidas.

Desarrollo de las tareas relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, consiguiendo el Sello de la Responsabilidad Social de Aragón (RSA+), otorgado por el Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.



No se han considerado actuaciones en materia de I+D+I.

Actuaciones futuras

A pesar de que la situación sanitaria no ha permitido la celebración de prácticamente ningún evento hasta el momento, Feria de Zaragoza espera volver a reanudar la actividad después del verano de 2021, cuando se haya conseguido una cierta inmunidad de rebaño gracias a la vacunación nacional e internacional. Para entonces, se han agendado algunos de los certámenes profesionales que estaban inicialmente previstos para la primera mitad del 2021 así como importantes eventos en el Palacio de Congresos, principalmente de carácter médico.

Se ha definido un protocolo de actuación para la celebración de eventos en el regreso a la actividad en el cual se extreman las medidas de seguridad tanto para la plantilla como para expositores y visitantes y se controlan los niveles de aforo de acuerdo con la normativa vigente.

Asimismo, se va a continuar con una activa presencia en las jornadas digitales de los diferentes sectores.

Durante los primeros meses del 2021 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, se ha continuado en situación de ERTE parcial, acomodando los porcentajes de dedicación de la plantilla a la actividad en cada uno de los meses. Está previsto que se continúe en esta situación hasta que sea posible reanudar la actividad con cierta normalidad.

En el mes de marzo de 2021 se solicitó a los dos pools bancarios un waiver que autorice la solicitud de nueva financiación en forma de líneas de crédito ICO que nos permita cumplir con nuestros compromisos de pago en los próximos meses. En el mes de abril de 2021 se obtuvo la aprobación de dicho waiver por unanimidad de ambos sindicatos bancarios. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, Feria de Zaragoza tiene aprobadas dos líneas de crédito ICO de 1 millón de euros cada una de ellas por parte de Caixabank y Banco Santander sujetas a la obtención de garantías por parte de los socios partícipes, que están en proceso de solicitud.

En enero de 2021, debido al temporal Filomena la cúpula del pabellón 4 de Feria de Zaragoza recibió una acumulación de nieve tal que provocó su hundimiento parcial. Tras el estudio pertinente por parte de un despacho de ingeniería, se concluyó que la actuación más segura para las estructuras consistía en demoler la cúpula anterior y reconstruir una nueva con la misma forma. A fecha de formulación de estas cuentas anuales, ya se ha llevado a cabo la demolición y se está trabajando en la reconstrucción, que estará terminada, según plazos de licitación, a finales de verano de 2021. Toda la operación está cubierta por las pólizas de seguro contratadas por Feria de Zaragoza.

En el mes de abril de 2021 han comenzado las labores de desmontaje del hospital de campaña, que previsiblemente tendrán un plazo aproximado de un mes.



Periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo al cumplimiento de la modificación del apartado 1 del artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, realizada en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se informa de que el periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2020 ha sido de 60 días, lo que supone un incremento de 9 días respecto al ejercicio anterior.



FERIA DE ZARAGOZA

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y que son formuladas por unanimidad, en fecha 7 de julio de 2021, por el Comité Ejecutivo y firmados por el Presidente en representación de los miembros del Comité Ejecutivo:

- a) Balance al 31 de diciembre de 2020
- b) Cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2020
- c) Memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2020
- d) Informe de gestión del ejercicio 2020

FIRMANTE:

D. Manuel Teruel Izquierdo
Presidente del Comité Ejecutivo

FIRMA

Firmado por 17692123V MANUEL TERUEL
(R: Q5073002G) el día 07/07/2021 con
un certificado emitido por AC
CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016